

32 30

438

012  
10/11/19



Aprobación del Contrato Administrativo No. 12-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Importadora y Exportadora Martin, Sociedad Anónima, derivado de la Licitación 16-OJ-2019, para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) UNIDADES DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA EL ORGANISMO JUDICIAL", Ref. PRESI-LIC-2020-3-R3/davl/brae.

J

001510

**PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL.** Guatemala, veintiocho de agosto de dos mil veinte.

ORGANISMO  
JUDICIAL-  
GUATEMALA, C.A.

I) Se tiene por recibido el expediente con Hoja de Trámite número ciento veintiséis (126) de la Gerencia General, relacionado con la aprobación del Contrato Administrativo número doce guion dos mil veinte diagonal POJ (12-2020/POJ), suscrito entre el **Organismo Judicial** y la entidad **Importadora y Exportadora Martin, Sociedad Anónima**, derivado de la Licitación dieciséis guion OJ guion dos mil diecinueve (16-OJ-2019). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato clase C guion dos (C-2), póliza número setecientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y nueve (743979) y su certificación de autenticidad, ambas extendidas el doce de agosto de dos mil veinte por Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial, y presentadas el veintiuno de agosto de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA** el **Contrato Administrativo número doce guion dos mil veinte diagonal POJ (12-2020/POJ)**, celebrado el siete de agosto de dos mil veinte, entre el **Organismo Judicial** y la entidad **Importadora y Exportadora Martín, Sociedad Anónima**, para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) UNIDADES DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA EL ORGANISMO JUDICIAL", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUAATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

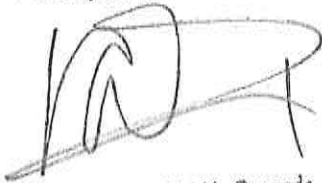
SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

A

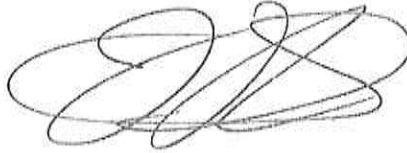
Aprobación del Contrato Administrativo No. 12-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Importadora y Exportadora Martin, Sociedad Anónima, derivado de la Licitación 16-OJ-2019, para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) UNIDADES DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA EL ORGANISMO JUDICIAL". Ref. PRESI-LIC-2020-3-R3/davl/brae.

la Contraloría General de Cuentas. **Artículos:** 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Resolución 1433 de la Presidencia del Organismo Judicial del treinta de mayo de dos mil diecisiete; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y actas número cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017), del catorce de junio de dos mil diecisiete, y cuarenta y cinco guion dos mil diecinueve (45-2019), del once de octubre de dos mil diecinueve, ambas de la Corte Suprema de Justicia;

**Publíquese.**-----



*Silvia Patricia Valdés Quezada*  
Presidente del Organismo Judicial  
y Corte Suprema de Justicia



*Juan Luis Cano Chávez*  
Secretario General de la Presidencia  
del Organismo Judicial

